



**BASES DEL CONCURSO DE AFICHE Y
LOGOTIPO PARA LA
XIX BIENAL DE ARQUITECTURA PERUANA
CUSCO 2022**

CONSTRUYENDO EL PATRIMONIO DEL FUTURO



Cusco, mayo del 2022.



BASES DEL CONCURSO DE LOGOTIPO PARA LA XIX BIENAL DE ARQUITECTURA PERUANA CUSCO 2022 “CONSTRUYENDO EL PATRIMONIO DEL FUTURO”

1. BIENAL DE ARQUITECTURA PERUANA

La Bienal de Arquitectura Peruana (BAP) es una exposición y concurso de arquitectura de alcance nacional desarrollada por el Colegio de Arquitectos del Perú, a través de sus regionales.

2. OBJETIVO

Seleccionar un afiche y un logotipo de alcance nacional para la XIX BAP Cusco 2022, que sea la imagen representativa de dicho evento y que como tal se empleará en todos los eventos, materiales gráficos y audiovisuales.

3. ALCANCE

El presente concurso es de alcance nacional y convocará a los profesionales, bachilleres y estudiantes de arquitectura para el desarrollo de un logotipo representativo de la XIX BAP Cusco 2022.

4. TEMÁTICA DEL CONCURSO

El logotipo propuesto debe reinterpretar la temática de la XIX BAP Cusco 2022 “Construyendo el patrimonio del futuro”.

5. DE LA PROPUESTA

5.1. La propuesta debe ser original e inédita; no puede participar ni haber participado en algún otro concurso anterior o paralelo al presente. Tampoco puede haber sido publicada en medios digitales o impresos, previo o durante las fechas del proceso del presente concurso hasta la declaración de los resultados finales.

5.2. El logotipo debe ser presentado en un archivo .JPG o .PDF. La resolución del archivo del logotipo propuesto debe ser de 300 DPI¹ y tendrá como tamaño mínimo 800 píxeles de alto por 800 píxeles de ancho, pudiendo presentar variaciones en la altura y el ancho.

¹ DPI, PPP o PPI significa puntos por pulgada. También se conoce por sus siglas en inglés, PPI (Pixels per Inch) o DPI (Dots per Inch). Es una unidad de medida de resolución de imágenes digitales.



5.3. La propuesta del logo debe tener las siguientes versiones:

- Versión color, versión monocromática y versión en escala de grises.
- Versión vertical y horizontal.

5.4. La propuesta de afiche deberá ser de técnica libre, de tamaño A3 (420x297 mm) a sangre², de forma vertical, de 72 DPI (4961x3508 px), en formato .jpg y con un máximo dos (02) megabytes de peso, vinculado a la temática señalada. Asimismo, debe considerar la franja de 55 mm de alto en la base del afiche para colocar los logos.

5.5. La propuesta deberá estar acompañada de un texto que explique el vínculo de la obra presentada con la XIX BAP Cusco 2022 y el proceso creativo. El texto deberá contar con un mínimo de doscientas (200) y un máximo de cuatrocientas (400) palabras y será parte del formulario de postulación que se establece en el numeral 7.

5.6. Se debe adjuntar junto a la propuesta un PDF que contenga lo siguiente:

- Aplicaciones del uso del logotipo en distintos fondos: colores sólidos (cálidos, fríos, negro o blanco), degradados o imágenes.
- Al menos 6 ejemplos de aplicaciones funcionales del afiche y del logotipo en cartas, web banner, encabezado Sitio Web, pie de firma para correos electrónicos, distintas piezas gráficas (afiches, trípticos), entre otros.

5.7. Cada concursante participará en forma individual o grupal, podrá presentar una única propuesta de diseño de afiche y logotipo, bajo seudónimo, la que deberá ser innovadora y representar los valores identificados con la XIX BAP Cusco 2022.

5.8. La postulación se hace a través de un seudónimo, que podrá ser alfanumérico, numérico o alfabético.

² A sangre: Término utilizado que significa que no habrá ninguna pestaña borde blanco como parte de la propuesta de diseño.



- 5.9. El seudónimo elegido debe ser utilizado como título del archivo del logotipo. Estarán descalificadas las postulaciones que titulen su propuesta con el nombre del postulante.

6. PARTICIPANTES

- 6.1. Pueden participar en el presente concurso arquitectos habilitados, bachilleres y estudiantes de arquitectura; que tendrán que presentar algún documento que acredite su condición al momento de la inscripción.
- 6.2. Podrán participar de manera individual o en grupos de hasta 3 integrantes como máximo, bajo un solo seudónimo.

7. INSCRIPCIÓN

- 7.1. El costo de inscripción de las propuestas será de S/ 50.00 (Cincuenta con 00/100 soles)

- 7.2. El pago de inscripción se podrá hacer a través de los siguientes medios:

- *Caja Municipal Cusco*
CTA DE AHORROS: 106012321009124942
CCI: 806-001-321009124942-47
A nombre del Colegio de Arquitectos del Perú Consejo Regional Cusco

- Secretaría del Colegio de Arquitectos del Perú – Consejo Regional Cusco
Dirección: Calle Carmen Alto N.º162 – San Blas – Cusco

- 7.3. Luego del pago, se debe completar el siguiente formulario de inscripción <https://forms.gle/Cuair9fHYFKRq2dJ7> en el que se adjuntarán los archivos descritos en el numeral 5 y el comprobante de pago de inscripción.

- 7.4. Cada participante inscrito recibirá un correo de confirmación.



8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 8.1. Originalidad y creatividad en la representación y reinterpretación de la temática planteada por el Colegio de Arquitectos del Perú Consejo Regional Cusco.
- 8.2. Claridad para comunicar la idea o concepto propuesto, de tal manera que el mensaje llegue sin restricciones al mayor número de personas.
- 8.3. Composición, gama cromática, tipografía, así como su adaptabilidad para su reproducción tanto en medios impresos como digitales.
- 8.4. Coherencia entre la temática de la XIX BAP Cusco 2022, la obra propuesta y el texto explicativo.

9. DEL JURADO

- 9.1. El Jurado es el encargado de evaluar las postulaciones. Los miembros del jurado no pueden participar de forma directa o indirecta en el presente concurso, ni estar vinculados hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad con los postulantes.
- 9.2. La calificación, selección y premiación de los trabajos presentados estará a cargo de un Jurado conformado de la siguiente manera:
 - 02 (dos) representantes del Consejo Nacional del CAP;
 - 02 (dos) arquitectos, miembros de la orden habilitados, nombrados por el Consejo Regional de Cusco
 - 01 (un) diseñador gráfico especializado propuesto por la comisión organizadora.

10. DE LA PREMIACIÓN

- 10.1. El(la) ganador(a) será nombrado(a) mediante un acta firmada por el jurado, que se hará pública en la fecha indicada en el cronograma.



10.2. El(la) ganador(a) deberá enviar sus propuestas de logotipo y afiche en formatos editables en un plazo no mayor de 3 (tres) días calendario después de la publicación de resultados.

- El logotipo deberá ser entregado en un formato editable .SVG, .PDF o .TIFF o como archivo de Corel Draw o Adobe Illustrator. La resolución del archivo será de 300 DPI.
- La propuesta de afiche deberá ser remitida según las siguientes características: tamaño A3 (420x297 mm), en vertical, en versión editable, con resolución original de 300 DPI.
- Los archivos originales serán remitidos al correo bienalcapcusco@gmail.com.

10.3. El(la) ganador(a) recibirá el monto de S/ 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 soles), un diploma y la inscripción gratuita como participante de la XIX BAP Cusco 2022.

10.4. Las personas que ocupen el 2do y 3er recibirán un diploma y la inscripción gratuita como participante de la XIX BAP Cusco 2022.

11. FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

11.1. El plazo para realizar consultas a las presentes bases es de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente del lanzamiento de la convocatoria pública. La formulación de las consultas debe realizarse por escrito al siguiente correo electrónico: bienalcapcusco@gmail.com, y solo serán consideradas válidas cuando se consigne el nombre completo de la persona, su número de documento de identidad, así como la pregunta concreta y precisa.

11.2. La absolución de consultas estará a cargo de la Comisión Organizadora.



12. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Convocatoria y publicación de bases	Lunes 16 de mayo de 2022
Formulación de consultas y respuestas dirigidas al correo bienalcapcusco@gmail.com	Del 17 al 31 de mayo del 2022
Inscripción de propuestas	Desde el lunes 16 de mayo hasta el sábado 4 de junio a las 18:00 horas.
Evaluación y calificación de los jurados	Lunes 6 y martes 7 de junio de 2022
Publicación de resultados	Miércoles 8 de junio de 2022

MIs/CAP/23052022